

CAPÍTULO V

EL ECO DEL TEQUENDAMA

Vuelve el Doctor Cuervo á Bogotá. — Sabe antes de llegar la conspiración de Septiembre. — Nombrado fiscal de la Corte de Apelaciones del Centro. — Empéñanse algunos amigos para que sea nombrado ministro en Holanda. — Comisión para adaptar el *Código Napoleón*. — Situación política. — Los liberales moderados se quedan sin bandera. — Muchos se ponen del lado de Bolívar. — Estimula éste á que se expresen las opiniones sobre la forma de gobierno que debía adoptarse. — *Meditaciones Colombianas*. — Ideas monárquicas. — Opinión en el Sur. — *Eco del Tequendama*: sus principios, y materias que en él se tratan; acogida que tuvo. — Últimos sucesos de Colombia.

El 5 de Mayo de 1827 había muerto en Bogotá D. Carlos Joaquín de Urisarri, y como la familia encontrase algunas dificultades para el arreglo de sus intereses, creyó el Doctor Cuervo de su deber trasladarse á la capital con el fin de prestarle sus servicios; viaje que hizo naturalmente llevando consigo á su esposa. Lo anunció á sus cuñados desde el mes de Mayo de 1828, y lo puso por obra á principios de Septiembre, obtenida licencia temporal para separarse de la fiscalía. No hay para qué ponderar la pena con que dejarían una ciudad en que habían recibido tan encontradas impresiones: apacibles

unas con lo nuevo y peregrino de la escena, con los goces de la amistad y con los obsequios y atenciones de que habían sido colmados; tristes las otras y desgarradoras, como los horrores del terremoto y la pérdida del primogénito; y todas capaces de detenerlos, que los corazones sensibles no menos se apegan á los sitios en que han padecido que á aquellos en que han gozado. Atestígualo así el hecho de haber mirado siempre nuestros padres su permanencia en Popayán como una de las épocas más risueñas de su vida; de suerte que en nuestra casa se hablaba siempre con tal cariño de esta ciudad, que nosotros aprendimos á amarla y á recordar con agradecimiento su generosa hospitalidad.

La Corte superior de Justicia, la Universidad, los empleados, las personas todas con quienes había tenido que ver el Doctor Cuervo, dieron inequívocos testimonios de alta estimación á su persona, de cumplida aprobación á su conducta social y política y de gratitud á sus servicios. El intendente Mosquera y D. J. Rafael Arboleda, grande amigo del Libertador, escribieron á éste manifestándole cuán provechoso sería á Popayán que el Doctor Cuervo volviese á su destino. No haríamos aquí mención de tales empeños si no corriesen impresas las cartas en que se hacían*, y si la buena voluntad con que el señor Arboleda quiso conciliar á sus deseos la condescendencia del Libertador, no le llevara á disculpar con injusticia

* *Memorias* del general O'Leary, tomo IX.

é inexactitud al mismo á quien quería favorecer. Presentábase como débil de carácter y actualmente resentido con Santander y Soto porque habían querido descargar sobre él la *criminalidad* de la *Bandera Tricolor*. Lo que dejamos historiado acerca del juramento de los empleados de Popayán, debió probar al señor Arboleda que poseía el Doctor Cuervo la entereza y energía del hombre consecuente con sus principios; ni éste podía estar quejoso de Soto, que ninguna parte había tenido en tan conocida publicación, y mucho menos le fuera posible decir lo mismo respecto de Santander, cuando debía ser notorio en la ciudad que estaba en constante correspondencia con él, supuesto que todas sus cartas traían autógrafas en el sobre sus iniciales.

Poco faltaba para vencer el penoso viaje, cuando al llegar á Tocaima el 1.º de Octubre, supo el Doctor Cuervo la conspiración del 25 de Septiembre, y que, errado felizmente el golpe, casi por milagro había escapado con vida el Libertador; de modo que entró á Bogotá en medio de la consternación producida por el atentado y por los procesos y la ejecución de los culpados. La impresión que recibió su ánimo se colige de estas palabras de D. Manuel José Mosquera en carta escrita de Popayán el 22 de Octubre: « Coincidimos con mucha frecuencia en nuestras reflexiones. He escrito á usted lamentándome de la inmensa pérdida de nuestra moral, con motivo del atentado del 25 de Septiembre, y usted hace lo mismo en su carta citada (de 8 del mismo mes).

Estamos perfectamente acordes en ideas como en sentimientos. » Hecho ya á la apacible serenidad de Popayán, escenas tan tristes le inclinaron á volverse prontamente á ella, y así lo comunicaba á su amigo el señor Mosquera, que recibió con júbilo semejante resolución. No obstante, después de algunos días con la satisfacción de hallarse en medio de su familia y de sus amigos se moderó aquel deseo, y suprimida por el Gobierno una de las fiscalías de la Corte de Apelaciones del Cauca (decreto de 6 de Noviembre), y reorganizados los tribunales de la República por el decreto de 18 de Noviembre, aceptó en la Corte de Apelaciones del Centro el puesto que ocupaba en la del Cauca. A este destino estaba llamado naturalmente, no sólo como á un ascenso á que le hacía acreedor la carrera que llevaba hecha, sino la circunstancia de haberlo desempeñado interinamente en otra ocasión, como también el cargo de juez en el mismo tribunal. Era tan urgente la reorganización decretada por el Libertador, que la sala del crimen de Bogotá recibió setecientos y tantos procesos que yacían olvidados*; y cosa honrosa para los jueces y para los fiscales (que despachaban indistintamente en esta sala y en la de lo civil), á la vuelta de un año los tuvieron todos definitivamente sentenciados. El Doctor Cuervo se consagró con tal asiduidad al trabajo, que repetidas veces sintió flaquear su salud, y se vio precisado á interrumpirlo

* *Eco del Tequendama*, núm. del 15 de Noviembre de 1829.

saliendo al campo, y en particular á una pequeña propiedad que había comprado no lejos de la ciudad. Varios de sus amigos, viéndole tan quebrantado, se empeñaron en que hiciera un viaje á Europa, y para este fin solicitaron del Libertador que le nombrase ministro en Holanda. Éste contestó al general Herrán, quien había tomado el asunto con el más amistoso interés: « Yo no puedo disponer de la legación de Holanda, porque ya está dada á R. Arboleda, que parte para Europa pronto. Además que aquí necesitamos á Cuervo para veinte cosas: después será mejor su viaje*.» Pero no por aquellos achaques se esquivó de otras cargas. A mediados de 1829 dispuso Bolívar que examinase el Código Napoleón una comisión presidida por el Ministro de lo Interior, á fin de presentarlo con las oportunas reformas al Congreso Constituyente, y en el mes de Agosto el Consejo de ministros, designó para el efecto á D. Miguel Tobar y al Doctor Cuervo. El primero hubo de renunciar, pues en Octubre formaban la comisión el Doctor Cuervo, D. Manuel Camacho Quesada y D. José Angel Lastra. No sabemos hasta qué punto se adelantó esta revisión**, pero referiremos una anécdota curiosa, que pinta las contrariedades anejas á la vida literaria en lugares cortos. Comunicó el Doctor Cuervo la empresa en que estaba á su amigo el canó-

* *Repertorio Colombiano*, tomo IV, pág. 460.

** De la 5ª. *Meditación colombiana*, cuya dedicatoria lleva fecha de 19 de Diciembre de 1829, puede colegirse que por entonces continuaban los trabajos de la comisión.

nigo Mosquera convidándole á que se encargara de una parte; hizolo éste de muy buen grado, ofreciendo trabajar lo relativo á sucesiones, y cuando tenía ya bien adelantada la labor, hé aquí que llega Bolívar de vuelta del Ecuador, y pide el Prefecto, para recibirle, la casa que habitaba Mosquera; tiene éste que mudarse precipitadamente, y al cabo de algunos días de forzosa suspensión reconoce casualmente un fragmento de su manuscrito en un cartucho de alhucema; corre á buscar: ni papeles ni código impreso encontró; toda diligencia fue inútil, pues en una botillería habían dado cuenta de ellos: era el único ejemplar que había en Popayán, y se lo había prestado un amigo. Este fin tuvo su afectuosa cooperación.

Entretanto el estado de las cosas públicas era cual nunca se había visto antes. Los dos partidos que, como hemos dicho, dividían á Colombia al convocarse la convención de Ocaña, los unos queriendo darlo todo y someterlo todo al Libertador, los otros sacrificándolo todo al régimen constitucional, no tardaron en llegar á un rompimiento. Reunida la Convención, sus miembros desautorizan la constitución de Cúcuta, declarándola defectuosa, se parten en bandos irreconciliables, se disuelven sin dar otra, y en los pueblos se hacen actas para ponerse sin reserva en manos del Libertador. Persuadidos algunos liberales frenéticos, en vista de lo que había estado pasando desde 1826 hasta esos momentos, de que era imposible la creación de una república verdadera mientras el nombre de Bolívar fascinase, como

fascinaba, á las muchedumbres, atentaron contra su vida; el espanto causado por este sangriento desvario enajenó las simpatías á la causa de sus autores y selló la ruina del antiguo régimen legal; de donde vinieron á quedar sin bandera los liberales moderados que no participaban de aquellos furores. Sin constitución, con un gobierno puramente provisional, perdida la fe política, divididas las opiniones entre proyectos desconformes, algunos jamás oídos desde que fue proclamada la independencia, nadie podía prever cuál sería la suerte final de la República.

Por este tiempo era la América española teatro de escandalosas y al parecer interminables discordias, y todo anunciaba también para Colombia el principio de aterradora anarquía. Ya eran señalados con el dedo los caudillos que se adjudicarían los pedazos de la patria, y combatirían para defender su presa, y los ciudadanos pacíficos como que buscaban un abrigo para la borrasca*. El patriotismo no hallaba adonde volver los ojos: el Libertador mismo pensó en poner la República bajo la salvaguardia de una nación poderosa, y el Consejo de ministros dio pasos para fundar una monarquía constitucional con un príncipe extranjero. En tal desconcierto no quedaba más principio de fuerza y de vida que Bolívar, cuyas glorias y prestigio acertaron á reverdecir como en sus mejores días. Ante todo, la jornada de Tarqui (27 de Febrero de 1829), coronación de una campaña

* Véase Posada, *Memorias*, tomo I, pág. 109.

de treinta días, dirigida por el Mariscal de Ayacucho, con dejar humillados á los peruanos y poner fin á una guerra provocada y hecha con la saña y perfidia propias de la ingratitud, reanimó el entusiasmo que suelen las proezas militares; y luégo, abrió los pechos á la esperanza la generosidad de las concesiones con que el Libertador desarmó á López y Obando, que, confiados en el apoyo de los invasores extranjeros, habían levantado en el sur del Cauca el estandarte de la discordia civil. En esta coyuntura recordarian sin duda los liberales moderados que en 1826 se habían visto días de paz y confianza cuando, vuelto del Perú, restableció el Libertador el imperio de las leyes, y se les representaría que después de conciliar á los disidentes de Venezuela, contaron su buen gobierno como un triunfo. Por eso muchos tuvieron aun por extravío su antigua oposición, y resolvieron adherirse de corazón al Libertador; así, los que en época anterior habían sostenido la constitución para Bolívar, se determinaron, desaparecida ésa, á buscar en Bolívar la base de otra constitución más duradera y acomodada á los hábitos y necesidades de Colombia. « Ya no se trataba de hacer revivir lo que estaba muerto para siempre; se trataba de salvar siquiera los principios bajo un orden nuevo » (véase atrás, pág. 76). « En época de revolución » — escribía el Doctor Cuervo defendiendo á un amigo calumniado cuando los sucesos de 1830 — « en época de revolución, más que en ninguna otra la virtud es la

garantía del ciudadano : las opiniones políticas, resultado de los hechos, varían como éstos y se cambian. La moral sola es de todos los tiempos, y el que la practica merece indulgencia por los errores de política, disculpables siempre en los pueblos cultos. » Cierto que en esos tiempos en que los acontecimientos se atropellaban, desapareciendo las instituciones que antes se habían defendido con calor, mal pudiera nadie jactarse de consecuente. No había más norte que el patriotismo sincero que lo sacrifica todo al bien común y presta su apoyo á los que honradamente lo promueven. Así procedió el Doctor Cuervo, volviendo sus esperanzas al Libertador ; é hizolo con la decisión y franqueza que acostumbró en el discurso de su vida pública. Fue esta conducta tanto más natural, cuanto Bolívar dio también prendas de conciliación á los liberales de buena voluntad : bastará mencionar el nombramiento de D. José Ignacio Márquez para prefecto de Cundinamarca, aceptado bajo la promesa de que nunca se le exigiría cosa contraria á sus principios.

Aunque bullían muchos proyectos para la reorganización del país, los que deseaban dar al gobierno nueva forma y nueva fuerza, habían procedido á la callada y como tentando vado ; pero el tiempo corría, y era menester aprovecharlo encaminando la opinión y uniformándola. El Libertador, afligido de este silencio, escribía de Guayaquil al general Herrán, que había tomado á pechos hacerle ver que Bogotá le era leal, y al efecto le hablaba de las personas

que le tenían como fundamento de la buena causa : « ¿ Qué podré yo hacer con nuestra gente, que la observo más apática cada día y más indiferente á su suerte ? Yo veo que nadie escribe y que públicamente nada se hace de lo que á ellos, más que á mí, debiera interesar tanto. En fin, haga usted que el Doctor Cuervo escriba, y que todos inflamen la opinión pública dilucidando las cuestiones del caso, y haciendo conocer á nuestro pueblo su verdadero interés y los riesgos á que está expuesto en una crisis como la presente*. » Esta carta es de 13 de Agosto de 1829, y en consonancia con ella dictó Bolívar el 31 del mismo mes la célebre circular en que excitaba á todos los ciudadanos á dar su opinión con franqueza, si bien moderadamente y dentro del orden legal, sobre la forma de gobierno que debiera adoptarse ; medida con que se proponía mostrar su resolución de no influir en manera alguna en el partido que la nación tomara por medio del congreso constituyente, pero que resultó funesta, pues aumentando la confusión, dio pretexto á Venezuela para romper la unidad de Colombia y llenar de baldones á su libertador.

Cuando se escribían las líneas copiadas y la circular, habían ya empezado á aparecer en Bogotá las *Meditaciones Colombianas* de D. Juan García del Río. En las tres primeras, cuyas dedicatorias llevan las fechas de 20 de Julio, 24 de Agosto y 24 de Septiem-

* *Repertorio Colombiano*, tomo IV, pág. 456.

bre, se bosquejan con pincel vigoroso y desembarazado las glorias y desastres de Colombia desde los primeros albores de la Independencia hasta los sucesos actuales, descollando en el grandioso cuadro el valor, la constancia, la magnanimidad y el desprendimiento de Bolívar, libertador y creador de la patria. La cuarta y la quinta (30 de Octubre y 19 de Diciembre) versan sobre las bases que conviene dar á la reorganización política de Colombia y sobre reformas y medidas esenciales á su prosperidad. El autor se había educado en Europa, y ahora se hallaba recién vuelto de Inglaterra, donde había residido por algún tiempo en comunicación con insignes literatos y estadistas; desde allí, disfrutando de la libertad confortadora que parece tener su asiento en aquel poderoso imperio, había podido contemplar calmadamente las turbulencias y escándalos de la América antes española. Conmovidó su patriotismo, pensó que semejante desasosiego no podía curarse en su patria sino con la adopción de instituciones parecidas á las de los pueblos más adelantados y felices de Europa; ideas que concordaban con los planes del Consejo de Ministros, quien sin duda no pudo desear propagador más elocuente y convencido. En la cuarta Meditación desenvuelve el cuadro halagüeño de las sólidas libertades que goza un pueblo á la sombra de la monarquía constitucional, y para establecerla en Colombia con una transición suave, propone el gobierno vitalicio de Bolívar, á quien juzgaba como elemento necesario de toda reor-

ganización, con el título de Libertador Presidente. Semejante proyecto sirvió en su tiempo de pretexto para que se descararan algunos ambiciosos, y no ha dejado de ofrecerlo después á declamaciones y aspavientos. El hecho comprobó que, sobre peligroso, era tan inadecuado á nuestras circunstancias como repugnante á las ideas del mayor número, y en este concepto fue un error el proponerlo; pero la franqueza con que lo presentaron sus partidarios á la discusión pública y á la determinación del Congreso, más bien que merecer vituperio, arguye un ánimo levantado, capaz de sacudir las preocupaciones de aquel estrecho filosofismo del siglo anterior que, cerrados los ojos á los hechos, resolvía *a priori* todas las cuestiones del orden moral y político, no menos que las del orden científico y literario, para ensayar después sus teorías sobre las sociedades. Ha sido preciso hacer particular mención de las *Meditaciones Colombianas*, porque su significación política y literaria las ha hecho sobrevivir á cuanto se publicó entonces sobre derecho público, y porque representan el punto extremo á que se llegó en busca de solidez y libertad en las instituciones.

Por el mes de Abril de 1829 empezaron á difundirse en la capital estas ideas monárquicas. El Doctor Cuervo, siguiendo el hilo de las conferencias habidas entre el Ministro de Relaciones Exteriores y los caballeros Bresson y Campbell, representantes de Francia é Inglaterra, comunicaba puntualmente á sus amigos de Popayán los pasos que se daban

para conseguir la aquiescencia de estas potencias al establecimiento de la monarquía después de los días del Libertador, y para procurar que ocupase el trono un príncipe de la familia de Orleans. Por la correspondencia de D. Manuel José Mosquera vemos que al contrario del Sur, donde universalmente estaban por la monarquía, en el Cauca eran decididamente adversos á ella, y más que todo á la idea de traer un príncipe extranjero, inclinándose la mayor parte á apoyar la presidencia vitalicia de Bolívar. Con la mayor claridad expresaba estas ideas D. Joaquin Mosquera, escribiendo con fecha 13 de Julio : « En esta provincia se manifiesta una inmensa repugnancia á todo lo que se parece á monarquía. Mas creo no equivocarme si aseguro á usted que convendrían en que el Libertador mandase por vida y sin responsabilidad, teniéndola los ministros ; y habiendo dos cámaras esencialmente distintas, que por sus bases y calidades pudiesen considerarse como representantes del pueblo. En punto á garantías no hay que decir, porque creo que todos estamos arrastrados por el espíritu del siglo. »

Con ideas sustancialmente parecidas á éstas emprendió el Doctor Cuervo la publicación del *Eco del Tequendama*, periódico de que salieron once números desde el 11 de Octubre al 20 de Diciembre de 1829. El texto de Virgilio *Vincet amor patriae* (*Ae.*, VI, 823), que va á la cabeza de todos ellos, era una deprecación y también una esperanza en la deshecha borrasca. ¿Cómo, poniéndose de acuerdo

todos los buenos para buscar la concordia y la paz, no habían de hallarlas ? ¿ Quién, vistas las calamidades de la patria, no ahogaría sus rencores y le sacrificaría sus particulares intereses ? ¿ Quién, con las lecciones de la experiencia, no cercenaría algo de sus sueños, ó no levantaría su espíritu apocado, para alcanzar una libertad posible, real ? Consiguientemente, un gobierno *fuerte y liberal*, que dé garantías prácticas y no de libro á los ciudadanos, que castigue severamente los delitos y dé aliento á la virtud (pág. 40), es la aspiración que bulle en todos los artículos de política publicados en este periódico. Como medio de lograrlo, apoya la opinión pública, « que si en algunas cosas está divergente, no lo está en estos dos puntos : que el gobierno de Colombia sea republicano y que el Libertador sea siempre su caudillo y magistrado » (pág. 54). En un breve proyecto de constitución que se halla en el número 6.º están apuntadas muchas ideas que aprovechó el Congreso admirable, ya fuese que directamente las tomara de ahí, ya que corriesen como opiniones dominantes. Particularmente se nota esto en el capítulo de garantías y derechos ; sirva de ejemplo la abolición de la pena de confiscación, y el declarar que no es lícito al Poder Ejecutivo remover empleado alguno sin que conste su mal desempeño por informe documentado del jefe ó corporación de que dependa. En algunos puntos la Constitución moderó el pensamiento del *Eco* : éste proponía un presidente por diez años, y el Congreso lo decretó por ocho ; aquél